Personería Municipal
de Apartadó
Protege y promueve tu derecho

LA PERSONERA MUNICIPAL DE APARTADÓ

CERTIFICA

Que el servicio de apoyo a la gestión en la Personería Municipal de Apartadó, relacionados en el contrato de prestación de servicios No. 014 de 2026, suscrito entre la PERSONERÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ y la señora YUDY ANDREA CASTRO, se realizó a satisfacción de este despacho en el periodo comprendido del 30 de marzo de 2026 al 30 de abril del 2026.

La anterior certificación se expide para lo pertinente a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

ALEXANDRA SILVA GUTIERREZ
Personera Municipal de Apartadó.

Powered by CamScanner